



Secretaría de Marina
Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos
Dirección General Adjunta de Capitanías de Puerto
Oficio No. DIGACAP. - 2830 /SRMP. - 796 /2021.

Asunto: Aviso solicitud permiso temporal de
navegación de cabotaje

Ciudad de México, a 29 de octubre de 2021.

Lic. Alejandro García Bejos
Presidente de la Cámara Mexicana
de la Industria del Transporte Marítimo
Av. Patriotismo No. 201, Piso 4, Oficina 427

IZA Business Centers, Col. San Pedro de los Pinos
Alcaldía Benito Juárez
C.P. 03800, Ciudad de México.

Esta Dirección General Adjunta de Capitanías de Puerto hace referencia a la solicitud No. 144374 de fecha 27 de octubre de 2021, presentada en la Ventanilla de Gestión de Trámites de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos, mediante la cual la empresa **Navemar de México, S.A. de C.V.**, solicitó Permiso Temporal para Navegación de Cabotaje para la embarcación denominada **"GAUJA"** con bandera de **República de Camerún**, y con las características que se describen abajo.

Al respecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, solicito a usted informar a esta Autoridad Marítima si existe una embarcación nacional similar disponible; o bien si existe naviero mexicano con embarcación extranjera de su propiedad o en legítima posesión; o que por lo menos posea otra embarcación de tonelaje y potencia similares, que pueda prestar el servicio que pretende efectuar el buque en comento.

Tipo de Buque:	Buque de carga general (<i>General cargo</i>)			IMO:	7612474
Servicio a Realizar:	Transporte marítimo de mercancías bajo la modalidad de carga contenerizada de cianuro de sodio en estado solido				
Actividades a realizar:	Transporte marítimo de mercancías				
Empresa a la que prestará el servicio:	Cyplus Idesa, S.A.P.I. de C.V.				
Periodo solicitado:	Del 5 de noviembre de 2021 al 5 de febrero de 2021				
Puertos de Operación:	Altamira, Tampico, Tamps.; Tuxpan, Veracruz, Coatzacoalcos, Ver.; Dos Bocas y Frontera, Tab.; Isla del Carmen y Seyba Playa, Camp.; y Progreso, Yuc.				
Arqueo Bruto: 1926.00 tons.	Arqueo Neto: 935.00.00 tons.	Eslora: 89.52 mts.	Manga: 13.00 mts.	Puntal: 5.50 mts.	Calado Máximo: 4.11 mts.
Año de Construcción: 1978	Tripulantes: 8	Notación de clase: +.AS, GENERAL CARGO, E2, +.MC			

1. Se adjunta ficha técnica a la presente.

2. Peso muerto, solo se asienta en caso de buques tanque de acuerdo al Anexo I, Apéndice II, Regla 7 de MARPOL.

No omito mencionar que, si la embarcación de referencia fuese objetada, deberá proceder a efectuar las actuaciones necesarias entre sus socios, con el fin de verificar si el buque nacional propuesto cumple con las especificaciones técnicas requeridas y determinar si es fehaciente la objeción; por tal motivo agradeceré a usted, informar a esta Dependencia en un plazo no mayor de cinco días hábiles lo conducente; en caso contrario, se considerará que no existe objeción para otorgar el permiso.

Continúa al reverso...

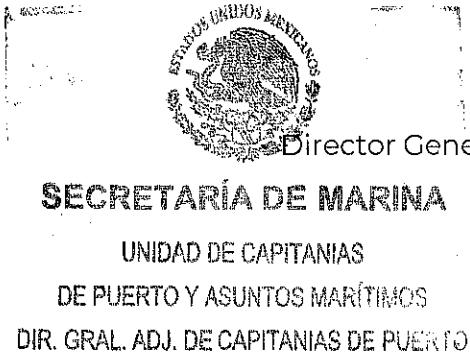


... Del anverso.

Para efectos de coordinación he designado como contacto directo para cualquier duda o aclaración al Capitán de Corbeta CG. José Alberto Solano Claustro, Subdirector de Registros Matriculas y Permisos, localizable en el correo electrónico digacap.subremape@semar.gob.mx, y en el Tel. 56246500 ext. 1851.

Lo anterior además con fundamento en fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 fracción I, 8 fracción V, 40 y 43 párrafo segundo, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, 229, 230 y 694 fracción XI inciso a), del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, 4 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, y 2 fracción II, y 3 fracción II, 20 y 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina.

Con Un anexo



Atentamente

Contralmirante

Director General Adjunto de Capitanías de Puerto

Rafael Vaca

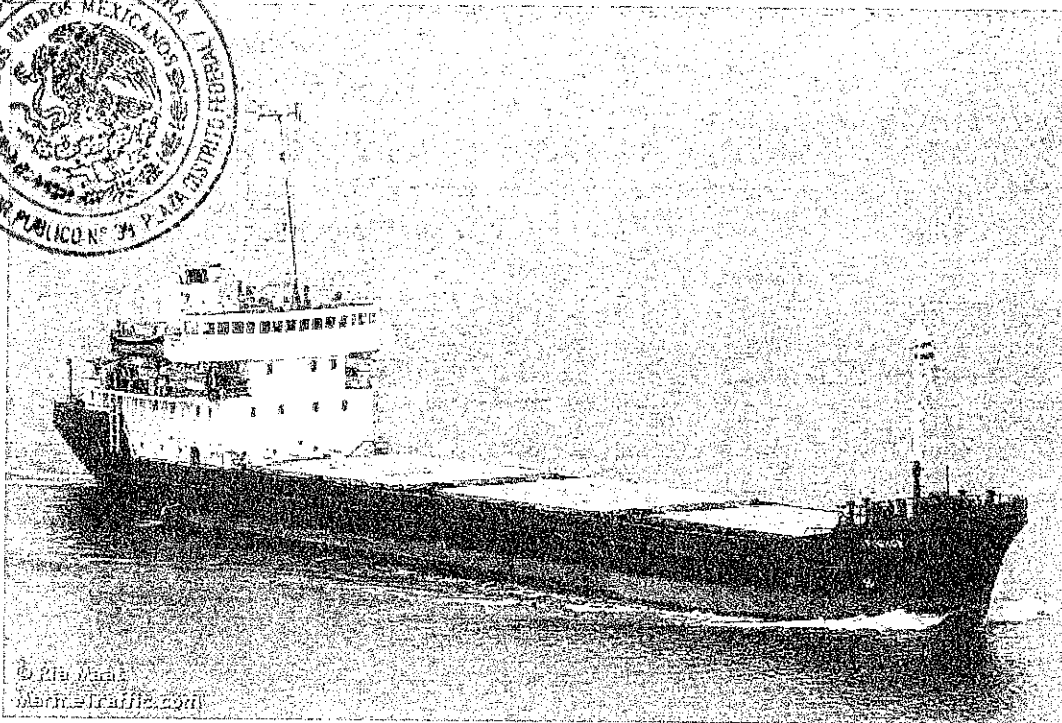


Copias:

- AIC. **Vicealmirante C.G. DEM. - Jefe de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos.** -Para su Superior conocimiento. - Respetuosamente. - Presente.
- Estrados de la Ventanilla Única de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos.** -Para efectos de lo dispuesto en los artículos 229 y 230, del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
- Página electrónica de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos, Secretaría de Marina.** - Para efectos de lo dispuesto en los artículos 229 y 230, del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/solicitudes-presentadas-para-obtener-permisos-temporales-de-navegacion>

JASC/JCML/ARD





Ship's particulars:

Name:	mv "Gauja"	Owners/Managers:	Illyra AG / Baltrechflot Ltd
Call sign:	TJMC76	Classification:	Vega Register Inc
IMO no.:	7612474	Ice - class:	swedish / finnish 1B
Flag:	Cameroon	Main engines:	2 x 6 NVD 48A 2U - 1520 bhp (1134 kw)
Home port:	Kribi	Auxiliary engines:	3 x 4 NVD 26-2 (98 kw) + 1 EM.G x 50 kw
Built:	1979 Finland	Speed & consumption:	8-9 kn on abt. mgo 3,2 mt
DWT:	2662 mt	Container capacity:	83 TEU (hold - 48 TEU, deck - 35 TEU)
DWCC:	2400 mt	Strength of decks:	Tanktop - 6.5 mt/sqm; hatch covers - 1.75 mt/sqm
GRT:	1926 rt	Add.equipment:	Bowthruster 65 kw/ gearless, steelfloored
NRT:	935 rt	Holds/Hatches:	3ho/3ha , boxshaped holds
Grain/Bale:	122717 cbft	P & I club:	Soglasie, Moscow
LOA:	89.52 m	H & M Insurance:	
Beam:	13.00 m	MMSI:	613003621
Draft:	4.10 m		

sid,
airdraft-12.6

Dimensions of holds / m

	Deck on the hold	cubic (ft)	hatch size	hatch cover size
1 hold	20,3 x 11,4 x 5,2	37327,4	16.5 x 8.4	16.6 x 8.5
2 hold	21,1 x 11,4 x 5,2	44072,5	16.5 x 10.2	16.6 x 10.3
3 hold	19,5 x 11,4 x 5,2	41317,9	16.5 x 10.2	16.6 x 10.3

ttd sq abt 630 sqm

